

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 3.776/2017

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía de 17 de octubre de 2017, el Estudio de Detalle de alineación y volúmenes de rehabilitación de infraestructura de edificio de usos múltiples con cafetería y anexos en Paseo Donantes de Sangre, 2 de Iznájar, promovido por el Ayuntamiento de Iznájar, de conformidad con el

artículo 32.1.2ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública para general conocimiento, y a los efectos de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen oportunas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Dicho expediente podrá ser examinado en el Ayuntamiento de Iznájar (Córdoba), en calle Julio Burell, 17.

Iznájar, 17 de octubre de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Lope Ruiz López.